

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE  
QUINTANA ROO**



---

**ASEQROO**

---

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS  
PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018**

---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA.  
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.**

**Período del 01 de enero al 31 de marzo de 2018.**

## **INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

---

Por su parte, el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos** entregó el 03 de mayo de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.



## I. EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en el período del 01 de enero al 31 de marzo de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

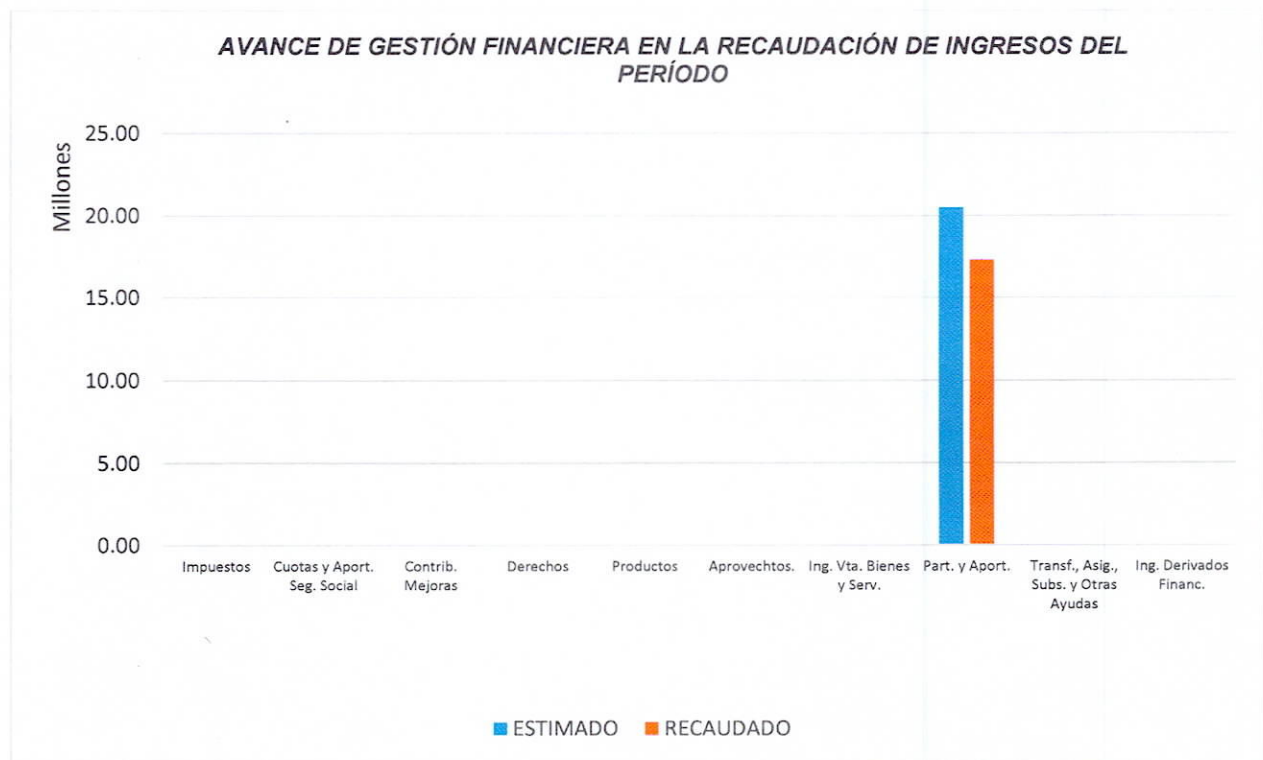
RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	20,466,690.44	194.45	20,466,884.89	20,466,884.89	17,267,438.75	84.37
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$20,466,690.44</b>	<b>\$ 194.45</b>	<b>\$ 20,466,884.89</b>	<b>\$ 20,466,884.89</b>	<b>\$ 17,267,438.75</b>	<b>84.37</b>

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$ 9,475,760.00	\$ 0.00	\$ 9,475,760.00	\$ 9,300,102.52	\$ 9,300,102.52	98.15
Materiales y Suministros	1,981,563.00	0.00	1,981,563.00	604,044.34	604,044.34	30.48
Servicios Generales	3,414,725.00	194.45	3,414,919.45	1,035,368.19	1,035,368.19	30.32
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,594,642.44	0.00	5,594,642.44	1,865,789.00	1,865,789.00	33.35
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$20,466,690.44</b>	<b>\$ 194.45</b>	<b>\$ 20,466,884.89</b>	<b>\$ 12,805,304.05</b>	<b>\$ 12,805,304.05</b>	<b>62.57</b>

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

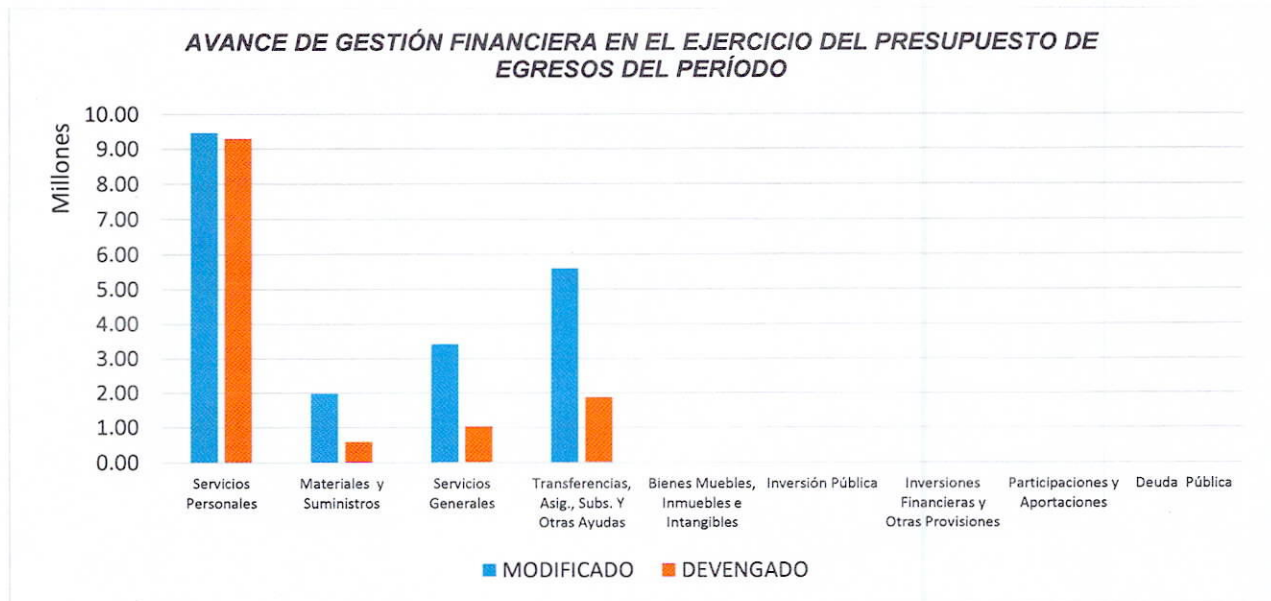
Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$17,267,438.75**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$20,466,690.44**, se deriva que la gestión de los recursos para este primer trimestre del año, se alcanzó en un **84.37%**. Este resultado se origina por el presupuesto pendiente por radicar en este período, según lo manifiesta la propia entidad. (**Figura 1**).



**Figura 1**

## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$12,805,304.05**, en relación con el Egreso Modificado por **\$20,466,884.89**, se deriva que los recursos en este primer trimestre del año, se aplicaron en un **62.57%**. Este resultado se origina principalmente, por las siguientes razones manifestadas por la propia entidad: respecto al capítulo de Materiales y Suministros y Servicios Generales, el devengo menor se debe a que los gastos de operación se encuentran en el proceso de licitación, motivo por el cual la aplicación del gasto se encuentra limitada, en cuanto se definan los fallos correspondientes y los proveedores beneficiados; y para el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, este resultado obedece a dos puntos, el primero es porque en el presupuesto de ramo 11 están pendientes de suministrar recursos y en el segundo punto se debe a que en este capítulo se paga lo correspondiente a Patronato (Figuras Solidarias), este a su vez trabaja con base a resultados, ya que esta modalidad de pago es desfasada por un mes, los resultados obtenidos en el mes de marzo serán pagados en el mes de abril con el recurso disponible. (Figura 2).



**Figura 2**

---

## II. EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

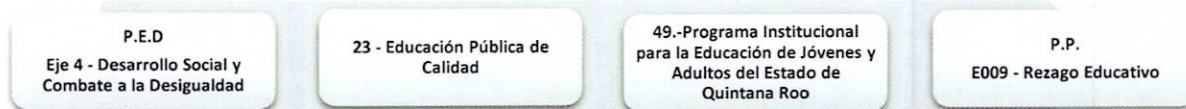
En el presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 28 de diciembre de 2017, se autorizó para el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, la cantidad de \$ 64,200,101.00 recursos asignados para el desarrollo de dos programas presupuestarios con los siguientes montos:

- Programa Presupuestario **E009 – Rezago Educativo**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 3 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$ 9,474,002.00.
- Programa Presupuestario **M013 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto Asignado \$ 54,726,099.00.

El total de recursos asignados a este programa es igual a lo aprobado en el presupuesto de Egresos del Estado.

En base al estado analítico de ingresos, proporcionado por el Ente, el monto del su presupuesto para el ejercicio 2018 es de \$83,353,705.43, importe mayor al presupuesto aprobado por \$19,153,604.43, mismos que corresponden recursos federales del Ramo XI autorizados al Instituto para este ejercicio. El destino de éste monto proceso de aclaración por parte de la entidad.

Estos Programas Presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



P.E.D.  
Eje 3 - Gobierno Moderno,  
Confiable y Cercano a la Gente

19 Planeación y Evaluación  
Estratégica

09 - Programa Sectorial de  
Finanzas Públicas y Planeación  
Estratégica

P.P.  
M013 - Gestión y Apoyo  
Institucional

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en el período del 01 de enero al 31 de marzo de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el presupuesto de egresos:

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES			JUSTIFICACIONES
		META ANUAL PROGRAMADA	REALIZADO EN EL PERIODO	AVANCE % REALIZADO AL PERIODO	
E009 - Rezago Educativo	F.- Contribuir a disminuir el Rezago Educativo en la entidad haciendo más estrecha la brecha de la desigualdad social de tal forma que se mejore la calidad de vida mediante un modelo educativo inclusivo acorde a las características y necesidades de este tipo de población.	23.330	0	0%	La evaluación del avance se realizará al finalizar el último trimestre utilizando información estimada con datos de INEGI, Proyecciones de Población de CONAPO, estadísticas de SEP y logros de INEA.
	C01.- Personas Alfabetizadas.	674	121	17.952%	El proceso de alfabetización dura aproximadamente 8 meses con dos evaluaciones y un examen final.
	C02.- Personas con primaria concluida.	1314	556	42.313%	El primer trimestre se caracteriza porque se da mayor énfasis a los procesos de incorporación y la conclusión de nivel se espera en los siguientes trimestres.
	C03.-Personas con secundaria concluida.	1842	1175	63.789%	En el primer trimestre se hacen mayores esfuerzos en los procesos de incorporación para lograr una atención promedio adecuada para obtener la conclusión de nivel deseado.
M013 - Gestión y Apoyo Institucional	F.- Contribuir a impulsar la modernización de la administración estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una gestión para resultados que permita la creación de valor público.	0	0	0%	El ente no proporcionó información.



	mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.				
	C01.- Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	27	13	48.148%	En el primer trimestre se enfocaron las acciones y estrategias hacia la incorporación de educación con el fin de mantener un adecuado promedio de atención y garantizar el cumplimiento de los indicadores en su totalidad.

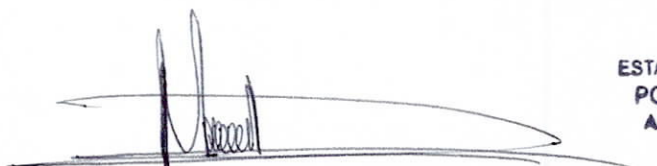
- Para el Programa Presupuestario denominado **“Rezago Educativo”**, para el periodo que se informa, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa por el Ente Fiscalizable es del **0%**. Durante este periodo se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 3 componentes proyectados, obteniendo avances del 17.952%, 42.313% y 63.789% respecto a la meta anual. La ponderación de los avances del total de los componentes y las actividades dará como resultado el avance general del programa al final del ejercicio.
- En relación al programa **“Gestión y Apoyo Institucional”**, para el periodo que se informa, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa por el ente fiscalizable es del **0%**. Para este programa únicamente se proyectó un componente, el cual presentó avances del cumplimiento de sus metas, logrando un 48.148% respecto a la meta anual. La ponderación de los avances del total del componente y las actividades dará como resultado el avance general del programa al final del ejercicio.

---

## CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, refleja el avance financiero y del cumplimiento de los programas con base a indicadores al 31 de marzo de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**

**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**



ESTADO DE QUINTANA ROO  
PODER LEGISLATIVO  
AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO

